

MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

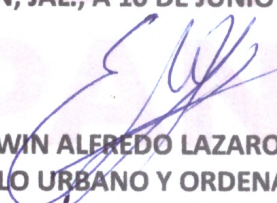
Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a Usted para informarle sobre:

Artículo 15 I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;

Fracción XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Mayo 2025

En el mes de Mayo no hubo autorizaciones de fraccionamientos y cambios de uso de suelo.

ATENTAMENTE
CD. TUXPAN, JAL., A 10 DE JUNIO DEL 2025



ARQ. EDWIN ALFREDO LAZARO MEZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

c.c.p. archivo